

**SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA CIA.LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Siglas utilizadas

NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes
CINIIF	- Interpretaciones de las NIIF
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
SIC	- Interpretaciones de las NIC
PCGA	- Principios contables de general aceptación
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
IASB	- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US/.	- Dólares estadounidenses

**SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA CIA.LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Establecimiento de su estatuto social.-

La compañía fue constituida el 10 de Junio de 2015 con un capital social inicial de USD\$ 400.00 dólares. Inscrita en el Registro Mercantil con la misma fecha.

1.2 Actividad Principal .-

La Actividad principal de la compañía está dentro del Nivel del CIU: M7110.11 Actividades de Arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos, así como también *podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes, servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción y capacitación, asesoramiento. Intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada.*

1.3 Domicilio principal.-

El domicilio principal de la compañía está ubicado en la Calle Inglaterra 1373 y Amazonas en la ciudad de Quito.

2. BASES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 se presentan por el grado de liquidez. La Empresa revela el valor esperado a recuperar o a cancelar dentro de los doce meses para cada partida de activo o pasivo.

Los estados financieros que presenta la Compañía son:

- a. Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta.
- b. Estado de resultados integrales del ejercicio.
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo.
- e. Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

2.1 Cumplimiento con las NIIF.-

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de SAAP Servicios de Arquitectura Aplicada Cia. Ltda. han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2.2 Moneda Funcional.-

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3 Juicios y estimaciones de la Gerencia.-

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen más adelante.

2.4 Negocio en Marcha.-

La información financiera se prepara en base al movimiento de la entidad entre junio 10 de 2015 y 31 de Diciembre 2015 fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión. Sin embargo en base a los resultados obtenidos en el período informado y debido a las acciones analizadas, la junta de socios confirma la decisión de cerrar las operaciones considerando además que la pérdida asciende a más del 50% del capital.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.2 Deterioro del valor de los activos.-

Al finalizar el período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calculará el importe recuperable del activo evaluado a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

3.3 Propiedad Planta y Equipo.-

Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posee la Entidad para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los muebles, que se clasifican en:

Maquinaria y equipo
Muebles y Enseres
Equipo de Computación

La vida útil de la partida incorporada como Propiedad Planta y Equipo se deprecia de forma lineal en el tiempo de vida útil designada se miden al costo.

Método de depreciación

El método de depreciación aplicado por la entidad, para los activos que se miden al costo, es en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos corresponde al tiempo que la entidad consideró generarían beneficios futuros y serían revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo.

Las vidas económicas adoptadas de acuerdo con la actividad económica de la Entidad, son:

CLASIFICACION	VIDA UTIL ESTIMADA
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enceres	10 años
Equipo de Computación	3 Años

3.4 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Los instrumentos financieros se miden a su precio de transacción, al costo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía ha implementado políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

La Compañía registra otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes.

3.5 Impuestos corrientes.-

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención o percepción del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes por concepto del crédito tributario establecido como resultado de las operaciones de la Compañía en el periodo informado

1) Crédito Tributario

El crédito tributario se define como la diferencia entre el IVA cobrado en ventas menos el IVA pagado en compras. En aquellos casos en los que la declaración arroje saldo a

favor (el IVA en compras es mayor al IVA en ventas), dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

Como regla de aplicación general y obligatoria, se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la utilización de bienes y servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.

Cuando por cualquier circunstancia evidente se presuma que el crédito tributario resultante no podrá ser compensado con el IVA causado dentro de los seis meses inmediatos siguientes, el sujeto pasivo podrá solicitar al Director Regional o Provincial del Servicio de Rentas Internas la devolución o la compensación del crédito tributario originado por retenciones que le hayan sido practicadas. La devolución o compensación de los saldos del IVA a favor del contribuyente no constituyen pagos indebidos, por tanto no causan intereses.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados

en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

b) Pasivos por retenciones en la fuente

Los valores por concepto de retenciones en la fuente efectuadas por la Compañía el último mes del período en que se informa se depositarán a la Administración Tributaria de acuerdo a la normativa legal vigente en el mes siguiente de efectuada dicha retención.

c) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, y, 3) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Para el año 2015, el ejercicio económico no arroja impuesto a la renta como consecuencia de los resultados del período que se informa, se establece el anticipo mínimo según la norma fiscal vigente.

3.6 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de productos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

3.7 Costos y gastos.-

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del periodo en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.8 Activos financieros.-

Los activos financieros identificados en los estados financieros son:

- 1. Efectivo y equivalentes
- 2. Otras cuentas por cobrar

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

b) Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su

vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar.

c) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasificarán en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasificarán como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen el efectivo disponible, los deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

d) Baja en cuentas de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente activos financieros que son medidos inicialmente al valor razonable, sin costos de transacción.

3.9 Pasivos financieros.-

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros identificados en los estados financieros son:

1. Otras cuentas por pagar

a) Reconocimiento inicial

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su costo más los costos que se hayan incurrido en la transacción.

La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

b) Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

c) Baja en cuentas de un pasivo financiero

Se dan de baja los pasivos financieros cuando expiran, cancelan o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los

montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en siguiente periodo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

Composición de Saldos:

	<u>10-06-2015</u>	<u>31-12-2015</u>
Bancos	0.00	2.39
Cajas	0.00	0.00
TOTAL	0.00	2.39

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

Composición de Saldos:

	<u>10-06-2015</u>	<u>31-12-2015</u>
Crédito Tributario	0.00	1.943,27
	0.00	1.943,27

7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal.-

La administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la

fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, el período entre el 10 de Junio al 31 de Diciembre del 2015 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

8. CAPITAL

El capital asignado de la Compañía asciende a:

Composición de Saldos:

	<u>10-06-2015</u>	<u>31-12-2015</u>
Capital suscrito y pagado	400.00	400.00
Saldo Final	400.00	400.00

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros se se reunió la junta de accionistas con el fin de confirmar el cierre de la empresa, lo cual, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

Lcda. Lourdes Garcés
CONTADORA
Reg.:24361